

Exp.: 397/2024

subvención 2024- Amics de la parroquia

CF/br

Decreto de Alcaldía

Núria Escarpanter i Olivet, alcaldesa presidenta de este Ayuntamiento, con fecha de firma electrónica, ha dictado el siguiente Decreto:

"Carme Riera actuando en representación de los Amigos de la Parroquia, mediante escrito con RE núm. 2023-E-RE-3931, de fecha 18/12/2023 10:43, ha solicitado poder disponer del 50% restante de la subvención nominativa que tienen concedida para las actividades propias de la entidad.

Que la Junta de Gobierno Local en sesión fecha 22/02/2024 concedió a la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA PARROQUIA una subvención de 3.500 € en concepto de actividades varias de la entidad, con cargo a la aplicación presupuestaria 480.330 del presupuesto municipal para el ejercicio 2024.

El Área de intervención ha dado conformidad de la justificación de los gastos presentados.

Por todo ello, esta Alcaldía adopta lo siguiente

ACUERDO

Primero.- AUTORIZAR el pago al Amigos de la Parroquia del 50% restante de la subvención por importe de 1.750 € correspondiente al 50% restante del total concedido en concepto de subvención nominativa, con cargo a la aplicación presupuestaria 330.48 del presupuesto municipal por el ejercicio 2024.

Segundo.- DAR TRASLADO al área de Intervención, a los efectos oportunos.

Tercero.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la interesada."

Lo manda y firma Núria Escarpanter, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Llança.

La Alcaldesa,

Llança, con fecha de firma electrónica

DECRET
Número: 2024-2029
Data: 12/12/2024





DECRET

Número: 2024-2029 Data: 12/12/2024